INFORME DE GESTIÓN

SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES

PAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO

ENERO A DICIEMBRE DE 2016

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DEL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

TABLA DE CONTENIDO

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DEL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

1. SUBPROCESO DE CUENTA CORRIENTE Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1.1 Facturación de Impuesto Predial Unificado (IPU)

1.2 Atención, Revisión y Ajuste de la Cuenta Corriente de los diferentes Impuestos y Rentas Municipales

1.3 Aplicación Actos Administrativos

1.4 Atención al Contribuyente

1.5 Procesos Especiales

1.6 Preparación de Actos Administrativos para ajustar el Estado de Cuenta de Predios Propiedad del Municipio

1.7 Nivel de Satisfacción del Usuario durante el Período

2. SUBPROCESO DE FISCALIZACIÓN

2.1 Fiscalización Inexactos de Industria y Comercio

2.2 Fiscalización de Omisos Industria y Comercio

2.3 Fiscalización a la Solicitud de Cancelación de la Actividad Comercial de los Establecimientos de Comercio en Santiago de Cali

2.4 Fiscalización de Otros Tributos

2.5 Fiscalización Estampilla en Establecimientos Educativos

2.6 Fiscalización Estampilla de Entidades Centralizadas y Descentralizadas de la Administración Municipal

3 SUBPROCESO DE DETERMINACIÓN

3.1 Liquidación del Impuesto

3.2 Imposición de Sanciones

3.3 Resoluciones y Certificaciones para el Impuesto de Industria y Comercio

3.4 Devolución, Compensación y Traslados

3.5 Liquidación de otros tributos

3.6 Traslado de Títulos Ejecutivos

4. GRUPOS DE APOYO

4.1 GRUPO DE ANÁLISIS FINANCIERO

4.1.1 Planeación, seguimiento y Control

4.1.2 Implementación, Operatividad, Ajuste y Mejora Continua en los Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad (MECI-SGC-SISTEDA)

4.1.3 Análisis e Informes del Comportamiento del Recaudo de Impuestos y Rentas Municipales

4.1.4 Programa de Cultura Tributaria

4.1.4.1 Componente Educativo

4.1.4.2 Componente de Comunicación

4.2 GRUPO DE RECURSOS TRIBUTARIOS

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DEL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

La Subdirección de Impuestos y Rentas con la ejecución de su proceso denominado: Gestión Tributaria, busca mejorar el comportamiento de los contribuyentes en relación con el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias y al mismo tiempo controlar la evasión y elusión aumentando el grado de presencia institucional.

El Proceso de Gestión Tributaria está conformado por tres subprocesos y dos Grupos de Apoyo:

- Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente
- Subproceso de Fiscalización
- Subproceso de Determinación
- Grupo de Análisis Financiero
- Grupo de Recursos Tributarios

Para ejercer la administración tributaria en el Municipio de Santiago de Cali, la Subdirección de Impuestos y Rentas atiende 18 trámites y servicios, los cuales se describen en el cuadro 2S el cual es reportado al Departamento Administrativo de Planeación Municipal y están relacionados con los tres subprocesos enunciados.

1. **SUBPROCESO DE CUENTA CORRIENTE**

La Gestión de este subproceso se encuentra enmarcada en la ejecución de los procedimientos que se detallan a continuación:

- Liquidación y facturación masiva del Impuesto Predial Unificado IPU
- Revisión y ajuste de la cuenta corriente de los diferentes impuestos municipales
- Aplicación de Actos Administrativos.
- Procesos Especiales
- Gestión personalizada al contribuyente
- Ajuste del Impuesto Predial Unificado en el estado de cuenta de predios propiedad del Municipio
- Percepción de satisfacción del contribuyente

1.1 LIQUIDACIÓN Y FACTURACIÓN MASIVA DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (IPU)

En el proceso de facturación se muestra al tercer trimestre, debido a que a la fecha no se encuentra disponible la facturación entregada en el cuarto trimestre.

Tabla 1. Facturación Masiva Impuesto Predial unificado (IPU) - Diciembre - Vigencia 2016

Período	Número total de facturas IPU entregadas oportunamente en la	Número total de facturas emitidas en la vigencia actual	% AVANCE ACUMULADO
Primer Trimestre	555.476	565.083	98,30%
Segundo Trimestre	327.676	339.983	96,38%
Tercer Trimestre	264.044	281.657	93,75%
Cuarto Trimestre	No disponible	288.388	-
TOTAL	**1.147.196**	**1.475.111**	

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente

Adicionalmente, en los centros de atención de la ciudad se han entregado 462.870 facturas de Impuesto Predial a los contribuyentes que la solicitaron de manera personalizada.

En el cuadro siguiente se muestra el total de facturas entregadas a diciembre discriminadas en cada uno de los centros de atención:

Tabla 3. Facturas IPU generadas en los centros de atención – Diciembre Vigencia 2016.

CENTRO DE ATENCION	FACTURAS IPU GENERADAS
CALI'S	197.601
CAÑAVERALEJO	47.298
METROCALI	5.406
CAM	212.565
TOTAL	**462.870**

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente

Grafico No. 1

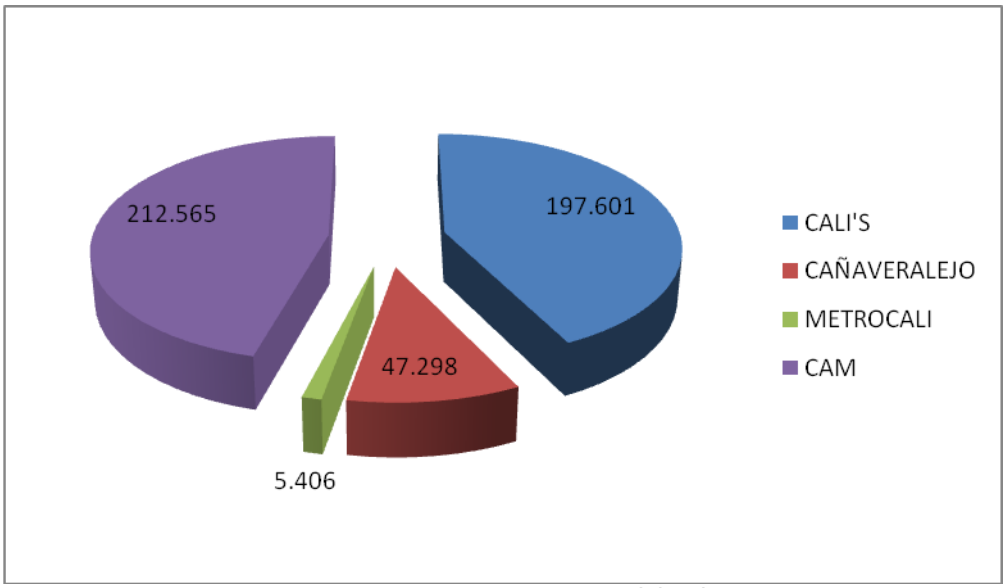

Facturación Emitida en los centros de atención– Diciembre Vigencia 2016.

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente

Por lo anterior, con corte a diciembre de la vigencia 2016 han sido emitidas un total de 1.946.843 facturas, como se muestra a continuación:

Tabla 2. Facturas emitidas masivas y en centros de atención – a Diciembre Vigencia 2016.

Periodo (2016)	Número de facturación IPU masiva emitidas	Número de facturación IPU emitidas en los centros de atención	Total facturación IPU en la vigencia (masiva+centros de atención)
Primer Trimestre	565.083	198.791	**763.874**
Segundo Trimestre	339.983	104.479	**444.462**
Tercer Trimestre	281.657	83.357	**365.014**
Cuarto trimestre	288.388	76.243	**364.631**
Total	**1.475.111**	**462.870**	**1.937.981**

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente

1.2 REVISIÓN Y AJUSTE DE LA CUENTA CORRIENTE DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS MUNICIPALES

Al mes de diciembre del 2016, se han realizado un total de 381.430 ajustes a la cuenta corriente de los contribuyentes como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Cantidad de ajustes realizados en el Sistema SAP – Diciembre Vigencia 2016.

Mes	Cantidad de ajustes realizados en el Sistema SAP en el periodo
ENERO	97.739
FEBRERO	63.727
MARZO	27.546
ABRIL	9.954
MAYO	10.150
JUNIO	14.855
JULIO	25.314
AGOSTO	13.021
SEPTIEMBRE	21.096
OCTUBRE	14.865
NOVIEMBRE	75.092
DICIEMBRE	8.071
TOTAL	**381.430**

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente

1.3 APLICACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS

A diciembre se han aplicado un total de 24.647 Resoluciones de acto administrativo a la cuenta coriente de los contribuyentes de la siguiente manera:

Tabla 5. Actos Administrativos aplicados a la cuenta corriente del contribuyente- Diciembre Vigencia 2016

Mes	Número de actos administrativos aplicados en la cuenta corriente del contribuyente en el periodo objeto de análisis	Total de actos administrativos recibidos en el subproceso de cuenta corriente para su aplicación.	% Avance acumulado
ENERO	2.721	7.296	37,29%
FEBRERO	6.229	8.740	71,27%
MARZO	6.619	9.692	68,29%
ABRIL	8.037	10.986	73,16%
MAYO	9.985	13.147	75,95%
JUNIO	10.456	14.061	74,36%
JULIO	11.834	14.866	79,60%
AGOSTO	13.567	20.211	67,13%
SEPTIEMBRE	19.845	23.343	85,01%
OCTUBRE	21.180	24.065	88,01%
NOVIEMBRE	22.230	24.707	89,97%
DICIEMBRE	24.647	25.715	95,85%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente

1.4 PROCESOS ESPECIALES

A diciembre de 2016 se han emitido 8.113 certificaciones por Procesos Especiales y se emitieron un total de 36.703 facturas de Impuesto Predial e Industria y Comercio.

Es de anotar, que los tipos a los que se refiere los procesos especiales son los siguientes:

- Sucesiones ICA
- Sucesiones IPU
- Insolvencia persona natural
- Liquidación Judicial
- Fusión
- Liquidación voluntaria
- Liquidación Patrimonial
- Liquidación obligatoria
- Liquidación por adjudicación
- Escisión
- Acuerdo de adjudicación
- Acuerdo extrajudicial de reorganización
- Reorganización empresarial

Tabla 6. Certificaciones y facturas Procesos Especiales- Diciembre Vigencia 2016

Mes	Cantidad de certificaciones emitidas por Procesos Especiales en el periodo objeto de analisis	Cantidad de facturas emitidas por Procesos Especiales en el periodo objeto de analisis
ENERO	127	58
FEBRERO	562	22.756
MARZO	644	4.781
ABRIL	562	4
MAYO	886	134
JUNIO	777	729
JULIO	658	27
AGOSTO	796	35
SEPTIEMBRE	823	295
OCTUBRE	742	130
NOVIEMBRE	811	593
DICIEMBRE	725	7.161
TOTAL	**8.113**	**36.703**

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente

1.5. GESTIÓN PERSONALIZADA AL CONTRIBUYENTE

A diciembre de 2016 se atendieron oportunamente al 100% de los contribuyentes que solicitaron el servicio de atención personalizada, para un total de 158.999 discriminados así:

Tabla 7. Gestión personalizada al contribuyentes – Diciembre Vigencia 2016

Mes	Total de contribuyentes atendidos de manera personalizada en el periodo objeto de analisis
ENERO	14.308
FEBRERO	18.357
MARZO	20.402
ABRIL	17.149
MAYO	10.705
JUNIO	14.220
JULIO	11.908
AGOSTO	10.046
SEPTIEMBRE	10.905
OCTUBRE	9.847
NOVIEMBRE	8.983
DICIEMBRE	12.169
TOTAL	**158.999**

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente

1.6. AJUSTE DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO EN EL ESTADO DE CUENTA DE PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

A diciembre de 2016, para este procedimiento se ha proyectado una meta de 3000 predios, se sanearon un total de 2.268 por valor de $ 27.492.605.546 como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. Cuenta Corriente ajustada de los predios del Municipio – Diciembre -Vigencia 2016

Mes	Cantidad de predios ajustados en la cuenta corriente propiedad del municipio	Cantidad de predios de la Base de datos de predios propiedad del municipio a ajustar.	% Avance Acumulado	Valor total de los ajustes aplicados a la cuenta corriente de predios propiedad del municipio y los de solicitud en el periodo objeto de análisis
ENERO	43	3.000	1,4%	914.619.419
FEBRERO	503	3.000	16,8%	7.838.624.739
MARZO	610	3.000	20,3%	210.713.513
ABRIL	1.089	3.000	36,3%	8.187.180.347
MAYO	1.436	3.000	47,9%	1.874.405.454
JUNIO	1.748	3.000	58,3%	2.652.243.605
JULIO	2.024	3.000	67,5%	4.183.857.168
AGOSTO	2.127	3.000	70,9%	430.142.570
SEPTIEMBRE	2.159	3.000	72,0%	414.300.906
OCTUBRE	2.249	3.000	75,0%	155.146.703
NOVIEMBRE	2.262	3.000	75,4%	154.789.404
DICIEMBRE	2.268	3.000	75,6%	476.581.718
TOTAL				**27.492.605.546**

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente

1.7 PERCEPCIÓN DE SATISFACCIÓN DEL CONTRIBUYENTE

El indicador de percepción de satisfacción del contribuyente que mide la cantidad de usuarios que calificaron la atención brindada en la categoría de excelente y buena alcanzó el 94,46%, lo que denota una percepción positiva de los usuarios ante la atención de la Administración Municipal, teniendo en cuenta que la meta para el vigencia 2016 era del 66%.

Tabla 9. Nivel de percepción de satisfacción del contribuyente – Diciembre 2016

Mes	Número de contribuyentes cuya satisfacción se ubica en las categorías excelente y Buena	Total de contribuyentes que diligencian el instrumento de medición en el período	% Avance acumulado
ENERO	190	217	87,56%
FEBRERO	508	577	88,04%
MARZO	890	998	89,18%
ABRIL	1.285	1.424	90,24%
MAYO	2.037	2.212	92,09%
JUNIO	2.692	2.881	93,44%
JULIO	3.391	3.626	93,52%
AGOSTO	4.202	4.474	93,92%
SEPTIEMBRE	4.866	5.159	94,32%
OCTUBRE	5.453	5.769	94,52%
NOVIEMBRE	6.030	6.360	94,81%
DICIEMBRE	6.443	6.821	94,46%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente

2. SUBPROCESO DE FISCALIZACIÓN

El objetivo del subproceso , consiste en fiscalizar y verificar permanentemente el cumplimiento de las obligaciones Tributarias de los contribuyentes responsables de los impuestos y rentas en el municipio de Santiago de Cali, con el objetivo de disminuir los niveles de inexactitud, evasión, elusión y omisión, en los tributos administrados por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales, a través de:

- Fiscalización a Inexactos de Industria y Comercio
- Fiscalización a Omisos de Industria y Comercio
- Fiscalización Inexactos RETEICA y Sobretasa a la gasolina
- Fiscalización a la Solicitud de Cancelación de la Actividad Comercial de los Establecimientos de Comercio en Santiago de Cali.
- Fiscalización de otros tributos: Publicidad Exterior, Artes no Escénicas, Rifas Locales, Sistema de Clubes, Contribución Especial, Estampillas, Delineación Urbana, Telefonía Urbana, Alumbrado Público **,** Vehículos.

2.1 FISCALIZACIÓN INEXACTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Su objetivo es verificar de una manera integral el cumplimiento de las obligaciones sustanciales de los contribuyentes por medio de visitas de investigación tributaria, para obtener la corrección de las inconsistencias que presentan los montos declarados. Tienen origen a partir de cruces de información y el análisis del comportamiento. Clasificación de los diferentes programas de fiscalización:

- Ingresos Fuera de Municipio: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial o de Servicios, que reporten los ingresos fuera del municipio más altos en su Declaración de ICA y algunos casos especiales que presenten presuntas irregularidades tributarias.
- Deducciones: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial o de Servicios, que reporten las deducciones más altas en su Declaración de ICA y algunos casos especiales que presenten presuntas irregularidades.
- Saldos a favor: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial o de Servicios, que reporten los saldos a favor más altos en su Declaración de ICA y algunos casos especiales que presenten presuntas irregularidades.

- Tarifas: Contribuyentes que reporten diferencias en las tarifas declaradas ICA con respecto a su actividad registrada ante la DIAN.

Tabla 1. Gestión Fiscalización Inexactos de Industria y Comercio Diciembre Vigencia 2016

Procedimiento	META ANUAL A FISCALIZAR	DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO	VALOR ESTIMADO DE GESTIÓN
INEXACTOS	2.000	2000/2000	100%	2.746.250.902

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización.

Es importante resaltar que en el último trimestre del año 2016, se adelantaron adicional a la meta 29 investigaciones tributarias para un total de 2029, superando lo planeado.

2.2 FISCALIZACIÓN DE OMISOS INDUSTRIA Y COMERCIO

En el Municipio de Santiago de Cali aún se encuentran un gran número de personas naturales, jurídicas y sociedades de hecho que no han cumplido la obligación formal de presentar la Declaración Privada del Impuesto de Industria y Comercio. La labor de Fiscalización consiste en obtener de los contribuyentes, la presentación y pago de la declaración de Industria y Comercio. Clasificación de los diferentes programas de fiscalización:

- DIAN Jurídicos: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial o de Servicios, que ejercen una actividad Comercial, Industrial o de Servicios y no cumplen con la obligación tributaria de declarar y pagar el ICA.
- DIAN Naturales: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial o de Servicios, que ejercen una actividad Comercial, Industrial o de Servicios y no cumplen con la obligación tributaria de declarar y pagar el ICA.
- Endógenos: Contribuyentes que se encuentran registrados en la base de datos de ICA pero para el año fiscalizado no cumplieron con la obligación tributaria de declarar y pagar el ICA.
- Omisos CAE: Contribuyentes que están registrados ante la Cámara de Comercio de Cali y no en nuestra base de datos.
- Medios Magnéticos: Contribuyentes reportados por terceros a los cuales la realizaron pagos por actividades industriales, comerciales y de servicios.

Tabla 2. Gestión Fiscalización Omisos de Industria y Comercio – Diciembre Vigencia 2016.

Procedimiento	META ANUAL A FISCALIZAR	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO	VALOR ESTIMADO DE GESTIÓN
OMISOS	1.496	1496/1496	100%	3.640.008.320

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización.

2.3. FISCALIZACIÓN A LA SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE SANTIAGO DE CALI

Tabla 3.Gestión Cancelaciones –Vigencia 2016.

Procedimiento	META ANUAL A FISCALIZAR	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO	VALOR ESTIMADO DE GESTIÓN
CANCELACIONES	100%	1.284/1.643	78%	N/A

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización.

2.4 FISCALIZACIÓN DE OTROS TRIBUTOS

Corresponde a las investigaciones tributarias realizadas por el Subproceso de fiscalización a otros tributos por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales.

Tabla 4.Gestión Fiscalización Otros Tributos- Vigencia 2016

OTROS TRIBUTOS	META ANUAL DE GESTION	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO	VR. ESTIMADO DE GESTIÓN
IMPUESTO DELINEACION URBANA AÑO 2014	300 contribuyentes	300/300	100%	587.936.880
ESPECTACULOS PÚBLICOS AÑO 2016	100%	75/75	100%	539.689.295
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL(VERIFICACION DE PERMISOS EXPEDIDOS POR PLANEACION)	80% de los permisos otorgados	265/265	100%	698.748.432

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización.

Tabla 5.Gestión Fiscalización Otros Procedimientos- Vigencia 2016

PROCEDIMIENTO	META ANUAL DE GESTION	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO	VR. ESTIMADO DE GESTIÓN
TELEFONIA 2016	7	7/7	100%	N/A
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO AÑO 2013 - 2014	28 investigaciones tributarias	28/28	100%	11.879.547.092
VERIFICACIONES VARIAS	100% de las solicitudes recibidas	94/94	100%	60.931.735

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización.

2.5 FISCALIZACIÓN ESTAMPILLA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

A partir del mes de julio mediante oficio 2016413100007884 del 6 de Julio de

2016, la Dirección de Planeación Municipal valida los nuevos indicadores para el subproceso de fiscalización, discriminando las estampillas como se muestra a continuación, las cuales al mes de septiembre de 2016 muestran el siguiente comportamiento:

Tabla 6.Gestión Fiscalización Estampillas Establecimientos Educativos - Vigencia 2016

Procedimiento Estampillas	META ANUAL DE GESTION	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO	VR. ESTIMADO DE GESTIÓN
ESTAMPILLA PROCULTURA (ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS) AÑO 2015	273 Entidades Educativas	272/273	99.6%	$ 86.245.000

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización.

2.5 FISCALIZACIÓN ESTAMPILLA A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Tabla 7.Gestión Fiscalización Estampillas Entidades descentralizadas - Vigencia 2016

Procedimiento Estampillas	META ANUAL DE GESTION	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO	VR. ESTIMADO DE GESTIÓN
CONTRIBUCION ESPECIAL (ENTIDADES DESCENTRALIZADASY CENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACION) AÑO 2014	13 investigaciones tributarias	13/13	100%	$ 288.940
ESTAMPILLA PROCULTURA (DE LA ADMINISTRACION Y LAS ENTIDADES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS) AÑO 2014	13 investigaciones tributarias	13/13	100%	$ 73.392.083
ESTAMPILLA PRODESARROLLO URBANO (ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y CENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACION) AÑO 2014	13 investigaciones tributarias	13/13	100%	$ 437.456.677

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Fiscalización.

3. SUBPROCESO DE DETERMINACIÓN

El subproceso de Determinación tiene como objetivo establecer mediante liquidaciones oficiales los valores a pagar por conceptos de impuestos y sanciones municipales de los diferentes sujetos pasivos; trasladar los actos administrativos de determinación y demás títulos debidamente ejecutoriados para su cobro con el objetivo de disminuir los niveles de elusión, evasión y omisión; gestionar las devoluciones y compensaciones de los diferentes tributos administrados por la subdirección de impuestos y rentas municipales.

Para este subproceso se evidencia la gestión:

- Liquidación de Impuestos
- Imposición de Sanciones .
- Resoluciones y Certificaciones Para el Impuesto de Industria y Comercio
- Devolución, Compensación y Traslados
- Liquidación De Otros Tributos.
- Traslado de Títulos Ejecutivos

3.1 LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

Tabla 1. Liquidación del Impuesto – Vigencia 2016

IMPUESTO	EJECUCIÓN	VALOR ESTIMADO DE GESTION (Actos administrativos)	CUMPLIMIENTO
ICA (Omisos Años Gravables 2010-2011-2012-2013)	883/1475	$ 2.034.950.000	60%
ICA (Inexactos Años Gravables 2010-2011-2012-2013)	16/16	$ 255.336.000	100%
ICA (Proyectos de Corrección)	105/120	$ 1.045.592.041	88%
ICA (Liquidación Oficial de corrección aritmética)	50/147	$ 103.787.000	34%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Determinación

3.2 IMPOSICIÓN DE SANCIONES

Los resultados para el diciembre de la vigencia 2016 en cuanto a la imposición de sanciones, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2. Imposición de Sanciones – Diciembre Vigencia 2016

IMPUESTO	**EJECUCIÓN**	**VALOR ESTIMADO DE GESTIÓN (Actos administrativos)**	**CUMPLIMIENTO**
INDUSTRIA Y COMERCIO RESOLUCIÓN SANCIÓN POR NO DECLARAR (OMISOS AÑOS GRAVABLES 2010-2011-2012-2013)	583/855	$ 75.354.597.880	68%
OTROS TRIBUTOS RESOLUCIÓN SANCIÓN POR NO DECLARAR ESPECTACULOS PÚBLICOS.	30/30	$ 110.745.000	100%

Fuente. Informe de Gestión Subproceso de Determinación

3.3 RESOLUCIONES Y CERTIFICACIONES PARA EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

A diciembre de 2016 el cumplimiento de este procedimiento se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Resoluciones y Certificaciones – Diciembre Vigencia 2016

IMPUESTO	RESOLUCIONES PROYECTADAS	CUMPLIMIENTO
ICA (Cancelaciones de registro)	1202/1636	73%
ICA (Solicitudes de Autoretención)	13/13	100%

Fuente. Informe de Gestión Subproceso de Determinación

3.4 LIQUIDACIÓN DE OTROS TRIBUTOS

Las liquidaciones oficiales de Aforo de Otros Tributos se proyectan con base en los emplazamientos trasladados por el Subproceso de Fiscalización. En el diciembre de 2016 se realizaron las siguientes liquidaciones de otros tributos:

Tabla 5. Liquidaciones Oficiales Otros Tributos- Diciembre Vigencia 2016.

IMPUESTO	EJECUCIÓN A LA FECHA	VALOR ACTOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLIMIENTO
SOBRETASA A LA GASOLINA, ESTAMPILLA PROCULTURA, ESTAMPILLA PRODESARROLLO, CONTRIBUCIÓN ESPECIAL, TASA PRODEPORTE, DELINEACIÓN URBANA, IMPUESTO SOBRE EL ALUMBRADO PÚBLICO, DEGUELLO DE GANADO MENOR, DERECHO DE EXPLOTACIÓN SOBRE JUEGO DE RIFAS LOCALES, SISTEMA DE CLUBES, IMPUESTO A VEHICULOS Y ESPECTACULOS PÚBLICOS.	86/128	$ 730.721.769	67%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Determinación

3.5. TRASLADO DE TITULOS EJECUTIVOS

Tabla 7. Traslados de títulos ejecutivos- Diciembre Vigencia 2016

IMPUESTO	EJECUCIÓN A LA FECHA	VALOR TITULOS EJECUTIVOS
TRASLADO DE DECLARACIONES PRIVADAS ICA SIN PAGO O CON PAGO PARCIAL 2010-2012	4.030	$ 8.284.434.712
TRASLADO LIQUIDACIONES OFICIALES PREDIAL 2010 AL 2013	142.662	$ 230.739.009.899
TRASLADO DE RESOLUCIONES SANCION POR NO DECLARAR LIQUIDACIONES OFICIALES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE PRESTAN MERITO EJECUTIVO. 2009-2010	393	$ 53.355.006.000

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Determinación

Se han realizado 4.030 traslados de declaraciones privadas sin pago o con pago parcial mediante oficios 2016413110133024 y 201641310133994 del 23 y 25 de noviembre de 2016.

Mediante acta 4131.3.9.5.027 del 24 de mayo de 2016 se trasladaron 142.662 liquidaciones oficiales de predial de las vigencias 2010 al 2013 - estos traslados corresponden a las liquidaciones proferidas en el año 2015. Respecto a los traslados de industria y comercio se remitieron a cobro 393 sanciones del año gravable 2011, realizadas mediante oficio 20164131100210 54 del 29 de Febrero de 2016.

4. GRUPOS DE APOYO

4.1. GRUPO DE ANALISIS FINANCIERO DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES

4.1.1 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Seguimiento al Plan Anual de Gestión Tributaria

Se realizó seguimiento y consolidación trimestral al Plan Anual de Gestión Tributaria de cada subproceso para el respectivo análisis y control del avance o retraso del cumplimiento de los indicadores.

Formulación de informes trimestrales del proceso de gestión tributaria conforme al seguimiento realizado a los diferentes subprocesos.

Consolidación de Informes de Gestión trimestrales, donde se evidencian los logros de la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales frente a las metas proyectadas.

Preparación para las auditorías (Control interno) a los Sistemas integrados de gestión del proceso de Gestión Tributaria.

4.1.2 IMPLEMENTACIÓN, OPERATIVIDAD, AJUSTE Y MEJORA CONTINUA EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (MECI, SGC, SISTEDA)

Al mes de DICIEMBRE se encuentran validados por el Departamento de Planeación Municipal la siguiente documentación del proceso de gestión tributaria:

- El subproceso de Fiscalización junto con sus formatos e instructivos fueron validados el 18 de febrero de 2016.
- El subproceso de Cuenta Corriente 23 de septiembre de 2016.
- El subproceso de Determinación fue validado el 10 de diciembre de 2016
- La caracterización del Proceso y el normograma fueron validados el 10 de diciembre de 2016.

Se realizó la divulgación y seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción respectivo.

Se encuentran validadas en un 100% las hojas de vida de trámites del Proceso de Gestión Tributaria lo que corresponde a 18 hojas de vida. A la fecha ya se realizaron los ajustes a las hojas de vida que están pendientes de validación.

Se encuentra validado en un 100% los formatos de Inventario, encadenamiento y Matriz de Valoración y Priorización de Trámites y Servicios, así como también el plan de Acción de Racionalización Proceso de Gestión Tributaria.

4.1.3 ANÁLISIS E INFORMES DEL COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES

Seguimiento y análisis del comportamiento de los ingresos por concepto de Impuestos y Rentas Municipales, atendiendo solicitudes por parte de la Subdirección y Dirección de Hacienda.

Se proyectaron tres Informes de Recaudo de Impuestos y Rentas Municipales.

Formulación de doce (12) informes estadísticos mensuales del recaudo de sobretasa a la gasolina motor extra y corriente, discriminado por distribuidor mayorista y tipo de combustible los cuales se presentaron mensualmente a la Subdirección de Finanzas.

Con la asignación de usuario y clave por parte del SICOM, se puedo obtener la información correspondiente por lo tanto se realizó el cruce de galones declarados en cada mes por cada distribuidor mayorista con lo reportado.

Se realizó junto con la Subdirección de Tesorería y Finanzas Públicas tres (3) actas de conciliación de los valores de recaudo reportados por cada Subdirección.

Se ejecutó el manejo documental (clasificación y archivo) de las declaraciones y demás soportes presentados por los responsables del impuesto de la sobretasa a la gasolina aplicando las normas de gestión documental.

A Diciembre se entregó oportunamente a la Contaduría General del Municipio el consolidado de las operaciones recíprocas.

PROGRAMA DE CULTURA TRIBUTARIA

COMPONENTE EDUCATIVO

- Capacitaciones

A Diciembre se realizaron las siguientes capacitaciones:

Tabla 1. Capacitaciones realizadas a Diciembre de 2016

Temas	Asistentes	No. de Personas Capacitadas
Impuestos Municipales	Estudiantes de 8° grado de la Institución Educativa Villa del Sur	54
Medios Magnéticos	Contadores y responsables de la Presentación de Medios Magnéticos ante el Municipio de Santiago de Cali	27
		40
		46
		48
		55
Estampilla Procultura	Contadores y Rectores de Universidades	7
Estampilla Procultura, Industria y Comercio, Medios Magnéticos	Contadores y responsables del pago de Estampilla Procultura en las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	64
Total		**341**

Fuente: Informe de Gestión Grupo de Análisis Financiero

- Jornadas Móviles

En la vigencia 2016 se realizaron 2.016 asesorías en las comunas y corregimientos.

Tabla 2. Jornadas Móviles realizadas – A Diciembre Vigencia 2016

No.	Comuna / Corregimiento	Personas Atendidas y Asesoradas
1	Montebello	48
2	La Paz	21
3	El Saladito	49
4	La Elvira	16
5	Golondrinas	34
6	Pichindé	34
7	La Leonera	30
8	Buitrera Eje Sur	47
9	Andes Bajo	23
10	Felidia	88
11	La Castilla	32
12	El Hormiguero	65
13	Pance	30
14	Navarro	23
15	Buitrera Alto Rosario	38
16	Hormiguero - Cascajal	42
17	Buitrera Sirena	78
18	Buitrera Eje Centro	90
19	Montebello Cabecera	19
20	Comuna 21	112
21	Villacarmelo	15
22	Comuna 14	110
23	La Paz	22
24	Comuna 7	10
25	El Saladito	13
26	Los Andes-Ventiaderos	11
27	Los Andes-Altos	19
28	La Elvira	3
29	Golondrinas	6
30	Pichindé	14
31	Comuna 3	7
32	La Leonera	10
33	Comuna 8	10
34	Buitrera Cabecera	11
35	Comuna 9	9
36	Andes Bajo	5
37	Comuna 13	10

38	de Felidia	35
39	Comuna 14	43
40	de La Castilla	7
41	Comuna 21	45
42	Hormiguero - Cascajal	14
43	Comuna 7	6
44	Pance	34
45	Buitrera Eje Norte	17
46	Hormiguero - Cascajal	27
47	Buitrera Eje Centro	20
48	Comuna 8	21
49	Comuna 21	44
50	Comuna 14	32
51	Comunas 14 Y 15	16
52	Comuna 13	29
53	Comuna 18	26
54	Comuna 7	14
55	Comuna 3	4
56	Comuna 9	12
57	Comuna 12	6
58	Comuna 6	38
59	Comuna 10	15
60	Comuna 5	48
61	Comuna 1	16
62	Comuna 20	8
63	Comuna 16	32
64	Comuna 8	14
65	Comuna 2	11
66	Comuna 17	47
67	Comuna 19	10
68	Comuna 21	47
69	Comuna 14	23
70	Comuna 7	9
71	Comuna 9	12
72	Comuna 8	30
TOTAL PERSONAS ASESORADAS Y ATENDIDAS EN JORNADAS MÓVILES		**2.016**

Fuente: Informe de Gestión Grupo de Análisis Financiero

- Creación De Piezas Educativas

Con corte al mes de Diciembre se han realizado piezas sobre:

- ✓ Como diligenciar el formulario de ICA
- ✓ Lo que debes saber sobre el régimen simplificado
- ✓ Medios Magnéticos
- ✓ Requisitos para la cancelación de un establecimiento Industrial, comercial o de servicios
- ✓ Folleto Impuesto Predial
- ✓ Folleto de Industria y Comercio
- ✓ Información sobre la presentación de Medios Magnéticos
- ✓ Como descargar la factura del Impuesto Predial

4.1.4.2 COMPONENTE DE COMUNICACIÓN

- Plan De Medios 2016

El Plan de Medios correspondiente a la vigencia 2016 se ha cumplido en un 100% de la siguiente manera:

Tabla 3. Ejecución Plan de Medios- Radio- Cuarto Trimestre de 2016

Emisora	Programa	Cantidad Cuñas
Caracol	Q´hubo Radio (Noticiero Como Amaneció Cali)	150
	Básica (Noticiero 6:00 am)	150
RCN	Noticias de Calidad Matinal Radio Calidad	140
	Básica	140
	Súper Combo del Deporte	260
		130
Todelar	Noticiero Relámpago	300
Red Sonora	Noticiero Como está Cali	220
	Boom Fm: Pop y Rock en Español	160
La X	Mario Fdo Prado Oye Cali	200
Olímpica Estéreo	Musical	150
Univalle Estéreo	Medio día Noticias	412
La Máxima	El Corrillo de Mao	260
Total		2.672

Fuente: Informe de Gestión Grupo de Análisis Financiero

Tabla 4. Ejecución Plan de Medios- TV Prensa

Canal	Programa	Cantidad Menciones
Telepacífico	Noti 5	68
	Telepacifico Noticias	79
	90 Minutos	69
Canal Universitario	Debates	240
TOTAL		456

Fuente: Informe de Gestión Grupo de Análisis Financiero

Tabla 5. Ejecución Plan de Medios-

Periódico	Mes	Referencia	Avisos Publicados
El País	Abril	ICA	5
	Junio	Predial	3
	Sept	Predial	4
	Nov	Predial	1
	Dic	Predial	3
Q´hubo	Abril	ICA	3
	Junio	Predial	3
	Sept	Predial	3
	Nov	Predial	1
	Dic	Predial	1
ADN	Abril	ICA	3
	Junio	Predial	3
	Sept	Predial	3
	Dic	Predial	2
Occidente	Abril	ICA	3
	Junio	Predial	3
	Sept	Predial	3
	Nov	Predial	2
Total			49

Fuente: Informe de Gestión Grupo de Análisis Financiero

- Actividades Alternas de Comunicación

✓ Perifoneo en comunas y corregimientos: se emitieron mensajes institucionales que motivaban al pago de Impuesto Predial, fechas límite y aspectos importantes relacionados con el Pago de Impuestos

En total se hizo uso de 1000 horas de perifoneo en áreas rural y urbana tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla 6. Perifoneo Durante la Vigencia 2016 – Corte al mes de diciembre

COMUNA/ CORREGIMIENTO	FECHA	HORAS / COMUNA
8	01 DE JUNIO	12
21	02 DE JUNIO	12
14	03 DE JUNIO	12
14 Y 15	7 DE JUNIO	12
13	8 DE JUNIO	12
18	9 DE JUNIO	12
7	10 DE JUNIO	12
3	13 DE JUNIO	12
9	14 DE JUNIO	12
12	15 DE JUNIO	12
6	16 DE JUNIO	12
10	17 DE JUNIO	12
5	20 DE JUNIO	12
1	21 DE JUNIO	12
20	22 DE JUNIO	12
16	23 DE JUNIO	12
8	24 DE JUNIO	8
2	27 DE JUNIO	12
17	28 DE JUNIO	12
19	29 DE JUNIO	12
NAVARRO	13 DE AGOSTO	8
GOLONDRINAS		8
HORMIGUERO	16 DE AGOSTO	8
PANCE	17 DE AGOSTO	8
BUITRERA SUR	18 DE AGOSTO	8
BUITRERA CENTRO	19 DE AGOSTO	8
MONTEBELLO	20 DE AGOSTO	16
BUITRERA NORTE	22 DE AGOSTO	8
VILLACARMELO	23 DE AGOSTO	8
LOS ANDES	24 DE AGOSTO	8

PICHINDE	25 DE AGOSTO	16
LA LEONERA	26 DE AGOSTO	8
LA PAZ	27 DE AGOSTO	8
FELIDIA	29 DE AGOSTO	8
EL SALADITO	30 DE AGOSTO	8
LA ELVIRA	31 DE AGOSTO	8
LA CASTILLA	01 DE SEPTIEMBRE	8
1	02 DE SEPTIEMBRE	18
2	05 DE SEPTIEMBRE	18
4	06 DE SEPTIEMBRE	18
5	07 DE SEPTIEMBRE	18
6	08 DE SEPTIEMBRE	18
10	09 DE SEPTIEMBRE	18
11	12 DE SEPTIEMBRE	18
12	13 DE SEPTIEMBRE	18
21	14 DE SEPTIEMBRE	24
14	15 DE SEPTIEMBRE	24
7	16 DE SEPTIEMBRE	24
9	19 DE SEPTIEMBRE	24
8	20 DE SEPTIEMBRE	24
15	21 DE SEPTIEMBRE	18
16	22 DE SEPTIEMBRE	18
17	23 DE SEPTIEMBRE	18
18	26 DE SEPTIEMBRE	18
19	27 DE SEPTIEMBRE	24
20	28 DE SEPTIEMBRE	18
13	29 DE SEPTIEMBRE	18
3	30 DE SEPTIEMBRE	18
21	09 DE NOVIEMBRE	12
15	10 DE NOVIEMBRE	10
14	11 DE NOVIEMBRE	10
13	12 DE NOVIEMBRE	10
16	15 DE NOVIEMBRE	9
19	16 DE NOVIEMBRE	12
12	17 DE NOVIEMBRE	9
10	18 DE NOVIEMBRE	9
11	19 DE NOVIEMBRE	9
8	21 DE NOVIEMBRE	9
9	22 DE NOVIEMBRE	9
7	23 DE NOVIEMBRE	9

6	24 DE NOVIEMBRE	9
5	25 DE NOVIEMBRE	9
2	26 DE NOVIEMBRE	9
4	28 DE NOVIEMBRE	9
17		9
3	29 DE NOVIEMBRE	9
20		9
1	30 DE NOVIEMBRE	9
18		9
TOTAL HORAS		1000

Fuente: Informe de Gestión Grupo de Análisis Financiero

- ✓ Impresos (volantes, afiches): Se realizaron piezas informativas que fueron distribuidas en todos los puntos de Atención al Contribuyente, los CALI, CAM, Centros Comerciales, y a través de los vehículos que prestan el servicio de Perifoneo

Tabla 7. Impresos Vigencia 2016

Tema	Pieza	Cantidad
Predial 1er trimestre	Volantes 1/2 carta	20.000
	Afiches 1/4 pliego	100
Predial 2do trimestre	Volantes 1/2 carta	10.000
	Afiches 1/4 pliego	100
Predial 3er trimestre	Volantes 1/2 carta	10.000
	Afiches 1/4 pliego	100
Predial 4to trimestre	Volantes 1/2 carta	5.000
	Afiches 1/4 pliego	100
Delineación Urbana	Volantes 1/2 carta	5.000
Régimen Simplificado	Volantes 1/2 carta	5.000
ICA-RETEICA	Volantes 1/2 carta	5.000
Como descargar factura Predial	Volantes 1/2 carta	5.000

Fuente: Informe de Gestión Grupo de Análisis Financiero

Tabla 8. Publicaciones en Web al Cuarto Trimestre de 2016

Publicaciones en la Página Web
Gaceta No. 10
Gaceta No. 11
Gaceta No. 29
Gaceta No. 30
Gaceta No. 31
Calendario Tributario
Régimen Simplificado
Informe de Gestión a Junio
Como diligenciar Formulario ICA
Lo que debes saber sobre el Impuesto Predial Unificado
Predial Unificado (trimestres 1,2 y 3).
Requisitos de Cancelación
Lo que debes saber acerca del Impuesto de Industria y Comercio
Presentación de Medios Magnéticos

Fuente: Informe de Gestión Grupo de Análisis Financiero

- Gaceta Tributaria

Con Corte al mes de diciembre de 2016 se compilaron, estructuraron, y distribuyeron las ediciones No. 30, 31 y 32 de la Gaceta Tributaria.

La edición No. 33 se encuentra en diagramación y diseño por parte de la oficina de comunicaciones Alcaldía, quedando pendiente su impresión y distribución para el mes de enero de 2017

4.2. GRUPO DE RECURSOS TRIBUTARIOS

La gestión de este grupo se encuentra enmarcada principalmente en las siguientes responsabilidades:

- Resolver los recursos interpuestos contra los actos administrativos expedidos por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales.
- Determinar y mantener la unidad doctrinal en la interpretación de las normas que regulan los tributos administrados por el Municipio.
- Ejercer control de legalidad de los actos administrativos expedidos por la Subdirección, cuando el contribuyente hace uso de los recursos por vía gubernativa.
- Atender y resolver oportunamente las tutelas interpuestas en contra de la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales
- Dar aplicación a las sentencias emitidas por los diferentes despachos judiciales

En la siguiente tabla se muestra la gestión realizada a diciembre de 2016:

Tabla 1. Ejecución Recursos Tributarios- Vigencia 2016

PROGRAMA	META	INDICADOR	EJECUCIÓN ACUMULADA	CUMPLIMIENTO
Solicitudes: Polizas	100%	No. de Solicitudes de Aprobación Garantias Resueltas / No. Polizas Radicadas	13/13	100%
Solicitudes Varias: Tutelas	100%	No. de Tutelas resueltas / No. Tutelas Radicadas	100/100	100%
Solicitudes Varias: Aplicación Sentencia	100%	No. de Aplicaciones resueltas / No. Aplicaciones radicadas	37/39	95%
Solicitudes Varias: Recursos de Reposición y/o apelación	100%	No. Recursos Resueltos / No. Recursos Radicados 2015 y Anteriores	11/12	92%
Solicitudes Varias :Saneamiento	100%	No. Saneamientos Resueltos / No. Saneamientos Radicados	19/26	73%
Exoneración: Reducción de tarifa	100%	No. Solicitudes de reducción resueltas/No. De solicitudes reducciones 2016 y anteriores radicadas	43/46	93%
Exoneración: Reducción de tarifa	100%	No. Solicitudes de patrimonio resueltas/No. De solicitudes patrimonio 2016 y anteriores radicadas	54/54	100%
Derechos de Petición	100%	No. Derechos de Petición Resueltos / Total Derechos de Petición Radicados 2016 y Anteriores	88/97	91%
Derechos de Petición: solicitud Antecedentes y otras Peticiones	80%	No. Solicitudes Antecedentes Resueltos - varias/ Total Solicitudes de Antecedentes - varios Radicados	155/165	94%
Derecho de Petición: Caducidad y/o Prescripción	90%	No. Soilcitudes Caducidad y Prescripción Resuelta / No. Solicitudes de Caducidad Prescripción radicadas 2016 y anteriores	1254/1383	91%
Recursos de Reconsideración: Aforo, Revisión, Devoluciones, Aritmetica y Predial	70%	No. Recursos Resueltos / No. Recursos Radicados 2015 y años anteriores	243/359	68%
Revocatorias	70%	No. Revocatorias Resueltos / No. Revocatorias Radicados 2015 y Años anteriores	52/71	73%

Fuente: Informe de Gestión Recursos Tributarios a Diciembre de 2016.

Como se puede observar, el grupo de recursos tributarios muestra un cumplimiento positivo en su gestión.

Es importante anotar que la gestión frente a los recursos y revocatorias, de conformidad con la normatividad tributaria vigente, se cuenta con el término de un año contados a partir de la radicación para resolverlos, razón por la cual estos indicadores reflejan un porcentaje de 68 y 73% respectivamente, dado que dentro de estos asuntos se resolverán dentro de la vigencia 2017.